



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 14 de Junio de 2010.-

425/10

Expediente N° 14.137/10

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el señor Decano, Ing. Jorge Félix Almazán, solicita la baja patrimonial de un Pupitre estructura metálica, un Tarjetero metálico y una Silla metálica; y

CONSIDERANDO:

Que el Tarjetero y la Silla están a cargo del Ing. Pérez Felipoff, ex docente de esta Facultad;

Que a fs. 3, Dirección de Patrimonio recomienda la baja en razón de que los bienes no fueron localizados, por la precariedad en la que se encontraban cuando estaban existentes y que tienen superada la vida útil;

Que han intervenido División de Patrimonio de esta Facultad, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica y la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad.

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la facultad de decidir sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en sesión ordinaria de fecha 09/06/10)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva de los siguientes bienes, que se detallan a continuación, los que figuran registrados con los siguientes números de inventario:

Cantidad	Descripción	P.de Alta N°	Inv. N°	Valor Resid.: \$
1	Pupitre estructura metálica marrón	39-99999/1997	39-400-801-9624 (46599)	1,00
1	Silla metálica tapizada en negro.	39-99999/1997	39-400-852-123 (46756)	1,00
1	Tarjetero metálico pequeño, color marrón.	39-99999/1997	39-400-933-934597 (47039)	1,00

TOTAL: ..... \$ 3.00

...///

*MF.*  
*CS*



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

///...

Expediente N° 14.137/10

SON: TRES PESOS

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber, comuníquese al Honorable Consejo Superior y siga a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio y a la División de Patrimonio de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

NM.

Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA